MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÒN DE INCORPORACIÒN
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora finalización**	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas, Dirección de Incorporación		

ACTA No. 00035 ARLOF-GRUCO 11.3

QUE TRATA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO PN DINCO MIC 021 2026 CUYO OBJETO ES LA *"ADQUISICIÓN DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".*

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación de asistentes.

En Bogotá, D.C., el día 27/02/2026 a las 11:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Dirección y vía remota Teams, la señora Teniente Coronel Johanna Andrea Castro Gallego, Subdirectora de Incorporación, el señor Teniente Coronel Luis Fernando Buelvas Zambrano, Jefe Area Logística y Financiera, señor Mayor Víctor Andrés Murcia Rojas, Jefe Asuntos Jurídicos, señora Capitán Leidy Johana Amaya Corredor, Jefe Grupo Planeación (E), señora Intendente Carmen Rosa Ruiz Franco, Jefe Grupo de Contratos (E) y el señor Subintendente Jader Palomino Moreno, Jefe Grupo Financiero y Presupuesto (E), con el fin de que los Comités Evaluadores presenten ante el Comité de Adquisiciones, el informe de evaluación de los documentos de subsanación de carácter técnico, dentro del proceso, PN DINCO MIC 021 2026.

2. Lectura del acta anterior

Se da lectura al acta Nro. AE-2026- 000349 -DINCO de fecha 25/02/202, QUE TRATA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO PN DINCO MIC 021 2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".

RECOMENDACIÓN:

El Comité de Adquisiciones recomienda la publicación del resultado de las evaluaciones técnica, económica y jurídica presentadas por los comités evaluadores del proceso PN DINCO MIC 021 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL", indicando que se le concede al oferente un término de un (01) días hábil para realizar la subsanación de los documentos faltantes de acuerdo a lo indicado por cada comité evaluador, y cargarlos dentro del proceso correspondiente.

3. Verificación de los compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Publicar informe de evaluación en el SECOP II.	CPS Dahiana Insuasti Grajales	25/02/2026
Una vez superado el tiempo establecido para la subsanación, se deberá realizar la evaluación correspondiente de los documentos aportados para determinar si cumple o no con la totalidad de las condiciones exigidas en el proceso.	Evaluadores	26/02/2026
Programar comité de adquisiciones.	CPS Dahiana Insuasti Grajales	27/02/2026

4. Temas a tratar.

4.1. Recuento del desarrollo del proceso

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($38.566.300,00)** moneda legal colombiana, excluido IVA.

El día 24/02/2026 a las 18:00 horas se realizó el cierre del proceso PN DINCO MIC 021 2026, donde se recibió una (01) oferta, así:

Ítem	Oferente	Valor estimado Entidad	Valor ofertado
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	$38.566.300,00	$38.566.300,00

4.2. Presentación a las evaluaciones de los documentos subsanables presentadas por el comité técnico, así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-002325-DINCO del 26/02/2026, el señor intendente Ronald Eduardo Montenegro Castillo, da a conocer el resultado de la evaluación, así:

Oferente	Evaluación técnica
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE

- El documento de la evaluación tecnica, se anexa a la presente acta.

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES

OFERENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION JURÍDICA
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA No 000357 ARLOF-GRUCO 11.3 QUE TRATA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO PN DINCO MIC 021 2026 CUYO OBJETO ES LA *"ADQUISICIÓN DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"*.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

El Comité de Adquisiciones recomienda la publicación del resultado de la evaluación de los documentos subsanables presentada por el comité evaluador de carácter técnico, dentro del proceso **PN DINCO MIC 021 2026,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"**, y recomienda la adjudicación del proceso de la referencia a la empresa LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con NIT. 860.002.400-2, por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($38.566.300,00)** moneda legal colombiana, excluido IVA, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos de índole técnico, económico y jurídico establecidos en la invitación.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Publicar informe de evaluación en el SECOP II.	CPS Dahiana Insuasti Grajales	27/02/2026
Realizar aceptación de oferta	CPS Dahiana Insuasti Grajales	28/02/2026

IT. **CARMEN ROSA RUIZ FRANCO**
Jefe Grupo de Contratos DINCO (E)

TC. **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Subdirectora de Incorporación

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Elaboró: CPS. Dahiana Insuasti Grajales DINCO-GRUCO
Revisado: IT. Carmen Rosa Ruiz Franco DINCO-GRUCO (E)
Fecha de elaboración: 27/02/2026
Ubicación: Z:\GRUCO\ARCHIVO 2026\01. PROCESOS CONTRACTUALES 2026\021 PN DINCO-MIC-SOAT

Transversal 33 No. 47 A – 35 Sur Fátima
Teléfonos: 3159183 – 3159271
dinco.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO LOGISTICO

GS- 2026 - 002325 / SUDIN-GRULO– 29.25

Bogotá D.C., 26 FEB 2026

Señor coronel
LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación
Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Barrio Fátima
Bogotá D.C

Asunto: Evaluación técnica proceso PN DINCO MIC 021 2026

Respetuosamente me permito informar a mi coronel que, en cumplimiento de la comunicación oficial GS-2026-002235-DINCO, mediante la cual se designa el Comité Técnico para la evaluación del Proceso PN DINCO MIC 021 2026, dicho comité procedió a realizar la evaluación técnica de la oferta presentada por LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

La verificación se efectuó conforme a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas, ITEM 13 y ITEM 14, los cuales fueron subsanados dentro del término establecido en la plataforma SECOP II para la presentación de observaciones y subsanaciones, so pena de las consecuencias previstas en las reglas del proceso.

En consecuencia, se procedió al diligenciamiento de la matriz de cumplimiento e incumplimiento dispuesta para tal efecto, cuyos resultados se detallan a continuación:

REQUISITOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN (EXCLUYENTES)

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
	CLAUSULAS AMBIENTALES		
13	CONCEPTO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: Criterios para compras públicas sostenibles. Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente a futuro contratista. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sostenible, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, ficha técnica), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las auditorías ambientales competentes.	X	

	NOTA: El oferente y futuro contratista deberá anexar comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural, donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo, anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; o en su defecto, se informe que no requieren de los mismos.		
14	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) http://vital.minambiente.gov.co/SILPA UT.PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext. NOTA: certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando pantallazos de consulta en la ventanilla integral de y tramites ambientales-VITAL	X	

Nro.	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VERIFICACIÓN TÉCNICA DE TODOS LOS ÍTEMS	X	

Atentamente,

Intendente **RONALD EDUARDO MONTENEGRO CASTILLO**
Integrante Comité técnico

Elaboro. IT Ronald Montenegro
Fecha de elaboración: 26/02/2025
Ubicación: DINCOPUBLICA/GRULO/PUBLICA/ESTUDIOS/PREVIOS/2025/SOAT.

Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Teléfonos: 5169333 ext 50232
dinco.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA